ACTA FINAL DE INTERVENTORIA

CONTRATO No:	CMA-SPM-006-2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL BARRIO FURATENA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
VALOR INICIAL:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 85.292.761).
VALOR FINAL:	OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 85.292.761).
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	CERO PESOS ($0)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIO:	31 DE MAYO DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	29 DE JULIO DE 2022
ACTA DE REINICIO No.1:	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA FINAL:	25 DE AGOSTO DE 2022
FECHA PRESENTE ACTA:	25 DE AGOSTO DE 2022

En la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2022, y estando vigente el Contrato de Interventoría identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron: El Secretario de Infraestructura Municipal **GERMAN QUINTERO MENDOZA**, en su calidad de supervisor del contrato de la referencia y el Interventor de la Obra **LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES** con el propósito de suscribir la presente Acta Final del contrato de interventoría CMA-SPM-006-2022 tal como se presenta a continuación:

1. Mediante la suscripción del Acta Final, se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato en cuanto a calidad del servicio prestado; en consecuencia, el Interventor se obliga a proporcionar a la Alcaldía de Montería la información referente al contrato de obra cuando la Entidad lo solicite; igualmente debe

apoyar a la Alcaldía de Montería para soportar técnica y administrativamente los requerimientos que se deban adelantar al Contratista de obra cuando se presentaren fallas y deficiencias que afecten la estabilidad de la obra y demás procesos a que haya lugar.

2. Una vez revisado el informe final, se verifica que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

3. Con la suscripción de la presente acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por **LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES**

4. El Interventor manifiesta que realizó los pagos correspondientes a seguridad social, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría.

5. Que el contratista otorgará las garantías establecidas en la minuta del contrato, la cual se debe presentar para aprobación.

6. Balance financiero del contrato de interventoría:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS Y/O TRAMITES
Valor del Contrato	$ 85.292.761,00	
Valor Acta Parcial No. 1		$ 76.379.668,00
Valor Acta Final		$ 8.913.093,00
Saldo a favor del Municipio		$ 0,00
Balance	$ 85.292.761,00	$ 85.292.761,00

Para constancia se firma en la ciudad de Montería a los 25 días del mes de agosto de 2022.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario de Infraestructura

LACIDES JAVIER BANQUEZ PAYARES
INTERVENTOR

Elaboró: Roger Escobar – Contratista SIM